

# Ordinario Sabado 8 de Abril de 1769 años

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Salas  
delas Casas dela Corte de ella Sabado Ocho de Abril mill Se  
tercieros Sesentaynuebe años. Siendo dadas las nuebe delamána-  
na de este dia Dia acostumbrado dez celebrar los Cabildos concurrie-  
ron volamente para el Ordinario de oy Los Señores D. Joseph de la  
Pena Alcalde mayor y thueniente de Corregidor de esta alha Ciudad  
D. Antonio Rocomora y Ferrer y D. Joseph Gutierrez Fleches  
Regidores.

Siendo Joseph Garcia Foso, Joseph Garcia Forat y Diego  
Lopez Guillen Jurados.

Seieronse las notas del Cabildo Ordinario antecedente: La  
Ciudad quedó en su inteligencia.

Y sin embargo de haver asistido dos Caballeros Regidores y no  
estar completo el numero de tres que es el preciso segun practica y es-  
tado de este Ayuntamiento para ejecutar estos actos; Mandó su Señoria  
que Respecto alo prebenido por la Superioridad de que se señalen por  
turas alas generos comestibles los Sabados de cada Semana y almaní-  
festado por el Señor D. Antonio Rocomora uno de los actuales fieles  
Ejecutores deverá indispensable dar alcuna probidencia sobre este  
asunto; reprozada dez celebrar aho Cabildo Ordinario tratandose y re-  
volbiéndose en el quanto se contemple combeniente abeneficio del pu-  
blico sin perjuicio dela Corumbre y Negalias de esta Ciudad y lo ejecu-  
to en la forma siguiente.

Quela Libra de Abar ve benda ases marav.

Cada Alcazil ases marav.

Acordó la Ciudad se señalen estos precios en la tabla y corran con  
los demas que se hallan en ella hasta otra probidencia.

Entro el v. D. Thadeo Gonzalez de Abelloneda Procurador Per-  
sonero del Pùblico.

Siendo presente la Ciudad que las legumbres como son Alchuc